



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

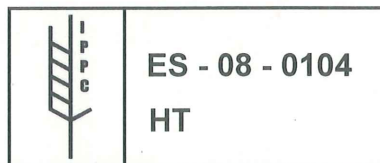
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES DE EMBALAJES DE MADERA Y AUTORIZACIÓN DE MERCADO

El Director General de Sanidad de la Producción Agraria, de acuerdo con la Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera y se regula el régimen de autorización y registro de los operadores de embalajes de madera, a solicitud de la entidad, **CERTIFICA A:**

Empresa: **SERRADORA CUNILL, S.L.**
NIF nº: **B63975718**
Domicilio social: **Ctra. C-16, Km. 90,30 (Pol. Ind. Cantallops, s/n)**
Localidad: **08611- Olvan**
Provincia: **Barcelona**
Instalaciones: **Ctra. C-16, Km. 90,30 (Pol. Ind. Cantallops, s/n)**
Localidad: **08611- Olvan**
Provincia: **Barcelona**

como entidad inscrita en el *Registro oficial de Operadores de embalaje de madera* conforme a la Norma NIMF nº 15 y *autorizada para efectuar el mercado* de los embalajes de madera con el logotipo de la NIMF nº 15.



Este certificado se expide a los únicos efectos previstos en la citada Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, en función de los datos obrantes en esta unidad al día de la fecha, y sin perjuicio del resultado de los correspondientes controles e inspecciones en dicha norma establecidos, o de ulteriores cambios de la autorización o inscripción.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Madrid, a dieciocho de mayo de dos mil dieciseis.



Valentín Almansa de Lara

PD. Orden AAA/838/2012 de 20 de abril (BOE del 24), modificada por la Orden AAA/1402/2012 de 19 de junio (BOE del 28)